

## FLORILEGIO ELECTORAL

Se ha verificado ayer la proclamación de candidatos para las elecciones del próximo domingo, y según viene sucediendo desde la implantación de la vigente ley Electoral, han sido proclamados diputados sin elección, por no tener contrincante, con arreglo al artículo 29, unos ochenta candidatos, pertenecientes a todos los partidos, en su mayor parte, naturalmente, conservadores y mauristas.

Algunos periódicos ministeriales quieren dar una interpretación arbitraria y verdaderamente insostenible a estos hechos. Para ellos significa que las izquierdas no quieren combatir al Gobierno cuando dejan que los diputados ministeriales sean proclamados sin oposición. Pero es tal la inocencia de esa interpretación, que no parece hecha sino por quien no conozca la organización electoral. ¿Es que es posible llevar la lucha a todos los distritos?... De sobra sabe todo el mundo que en muchos casos la imposibilidad es absoluta.

Y olvidan también, y sobre todo, las circunstancias en que se desenvuelve el período electoral. Olvidan que las coacciones, las presiones, las amenazas llegan a un punto a que hace muchos años no habían llegado. ¿Cómo se quiere que combata con mil resortes, haciéndose uso de todas las armas y de todos los procedimientos para emitir libremente su sufragio los pueblos sin ejercer con libertad su derecho las organizaciones políticas?

La ley de Substituciones, con las excepcionales atribuciones que concede para fines bien distintos que la protección de mezquinas ambiciones, pone en manos de las autoridades poco aprensivas formidables recursos, que se emplean, por doloroso que sea consignarlo, y para que no se nos diga que argumentamos con generalidades, a continuación publicamos unos cuantos de los informes que sólo entre ayer y hoy han llegado a nuestras manos; en ellos verá el lector cuál es el proceder del Gobierno en estas elecciones, y adónde ha ido a parar la tan decantada libertad del sufragio.

Las llamadas de alcaldes y secretarios municipales, con unos u otros pretextos, merecen en tal forma, que, según vemos en nuestra colega *El Imparcial*, el propio conde de Romanones se vio obligado a telegrafiar a un secretario de Guadalajara, víctima de las presiones oficiales: «No se presente al gobernador hasta después del 1.º de junio, pues e- hoy haré de consentir sin protesta escandalosa a los atropellos...»

El ministro de la Gobernación, y muy especialmente al presidente del Consejo, quitamos el ramillete de flores electorales que va a continuación. Y ven los defensores apasionados de la conducta del Gobierno si esto es lo que ha pregonado en la opinión el Sr. Maura, y vea el mismo presidente del Consejo, que tan bien conoce y predica todas las ciudadanías, el juicio que a él mismo podrían merecerle unas elecciones hechas en esta forma, y el Parlamento en las elecciones, si en lugar de la Presidencia del Consejo de ministros ocupa un simple escaño de diputado.

He aquí algunos de los hechos a que nos referimos. En Albacete, donde presenta su candidatura nuestro amigo el distinguido abogado D. Abelardo Sánchez que obtuvo un éxito muy satisfactorio en las últimas elecciones, el gobernador, por orden del Gobierno, está cometiendo toda clase de desafueros, y quiere llevarse el acta a toda costa para el candidato clericalista, que carece de arraigo en el distrito.

La citada autoridad, ha llamado a todos los alcaldes, haciéndoles objeto de toda clase de fábricas y amenazas. A los dueños de fábricas y talleres de navajas les ha advertido que será más o menos severo en la aplicación de las disposiciones legales que afectan a esa industria según se conduzcan en las elecciones. Es así la tenida la desconsideración indignante de tratar de imponer la candidatura ministerial a intimos amigos de nuestro colega que tienen asuntos relacionados con el Gobierno civil.

Otro caso de los más típicos de desafueros electorales se está registrando en la provincia de Palencia el distrito de Saldaña, donde nuestro querido amigo D. Félix de Alzola tiene grandes elementos que lo apoyan y le aseguran el triunfo. En este distrito, eminentemente liberal, el gobernador, sin preocuparse siquiera de guardar las fórmulas de legalidad, se ha puesto al servicio incondicional del candidato maurista, secundando la campaña del juez e Instrucción, Sr. Meriscal, de cuyo proceder, verdaderamente constatable, nos hemos ocupado ya en otras ocasiones, aunque no hemos tenido todavía la suerte de que el vizconde de Matagorda, recto ex magistrado del Supremo y actual ministro de Gracia y Justicia, haya impuesto el error de su deber.

El gobernador de referencia, con pretexto de adoptar medidas en relación con las substituciones, apela a todo género de coacciones, coacción de los alcaldes, y en un día de envío de numerosos delegados al día de la elección.

Es un caso, donde el ministro de la Gobernación debe intervenir, pues e- nos dispuestos a proceder como sea preciso para evitar que se intente arrebatar el acta a un candidato de tanto arraigo y de tan reconocida fuerza.

El Sr. Góicoechea debe llamar la atención a ese Gobernador, y si usó no quiere publicarnos una minuciosa relación de todas las tropelías que se han cometido y

se cometan, y que por muchas que sean no podrán ser capaces de restar la fuerza indiscutible de nuestro candidato.

De Zamora tenemos noticia de que contra nuestro amigo el Sr. Cembrano se están cometiendo toda clase de atropellos, llamando al gobernador a los aldeas, conminándole con la imposición de multas, y amenazándole con detenerlos y conducirlos a la cárcel por la Guardia civil.

En Soria, contra el Sr. Azpeitia, liberal, que lucha por el distrito de Ageda, también se aplica a todo género de coacciones, a pesar de que nuestro amigo tiene asegurado el distrito que ha representado en las últimas Cortes.

Del distrito de Ledesma (Salamanca) tenemos también noticias que revelan una gran despresión por parte de los representantes del Gobierno contra nuestro candidato D. Bernardo Olivera.

El candidato maurista ha publicado un manifiesto diciendo textualmente «que es el candidato designado por el Gobierno de Su Majestad».

Nosotros preguntamos al ministro de la Gobernación: ¿Es cierto que el Gobierno no tenía encasillado oficial? Así lo ha afirmado el Sr. Góicoechea. Para rectificarlo debe desmentir al candidato maurista por Ledesma, que en documento público afirma lo contrario.

De la conducta del gobernador de Salamanca tenemos las peores noticias. Ha comenzado a hacer presión con cuantos alcaides acuden en consulta de asuntos en relación con su cargo.

Tenemos también otros informes de la clase de trabajos que realiza el candidato maurista, que no guardan los debidos respetos a cierta clase de personas, pues olvidan la lealtad política que debe observarse aun tratándose de enconados adversarios.

Y por hoy cerramos esta lista de atropellos, que continuaremos en días sucesivos, ya que sería inútil concebir esperanza alguna de que el Gobierno modifique sus procedimientos.

Y por hoy cerramos esta lista de atropellos, que continuaremos en días sucesivos, ya que sería inútil concebir esperanza alguna de que el Gobierno modifique sus procedimientos.

## LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

Se ha salvado Hawker. El *Lloyd* ha recibido un radiograma fechado a las ocho y veinticinco de la mañana, diciendo que el buque dinamarqués *Rary*, que viaja en dirección Este, ha realizado el salvamento de la tripulación de un aeroplano, que se cree sea el de Hawker.

El buque había salido de Nueva Orleans el 23 con destino a Horsens (Dinamarca). El comandante Gieve y Hawker fueron recogidos esta tarde a bordo del acorazado «*Revanche*», y embarcarán mañana en un contratorpedero, llegando a Londres el día 27 del actual a las 19 horas.

A consecuencia de una *panne* en el motor de los dos aviones, vieron obligados a descender sobre el mar a 1.240 kilómetros al este de Islandia, al tiempo que un buque pasaba por los 59º, 20 latitud norte y 29º, 20 longitud oeste.

Ambos viajeros disfrutaron de perfecta salud, pero el aparato no pudo ser salvado.

## Barcelona

El viaje del ministro de Abastecimientos.—Consejo de guerra.—Emiliano Iglesias, denunciado. BARCELONA 26.—En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el ministro de Abastecimientos.

En el apeadero del paseo de Gracia esperaban al Sr. Maestre las autoridades, representantes del Comité de harineros y panaderos y algunos amigos.

## LA LUCHA ELECTORAL

(POR TELEGRAMA) Preparativos en provincias. PALENCIA 26.—El candidato anticonciliador por Palencia D. Matías Peñaña ha recorrido ayer tarde algunos pueblos inmediatos a la capital, recogiendo en todos ellos excelentes impresiones en favor de su candidatura.

No solamente los elementos izquierdistas, a que pertenece el Sr. Peñaña, sino otros de las derechas, prescindiendo de la filiación del candidato, le apoyarán, dado su carácter anticonciliador.

En el distrito de Carrión la lucha será enconadísima. El candidato maurista y el alibista, que luchan entre sí, han marchado a recorrer el distrito.

El candidato alibista, D. Jerónimo Arroyo, tiene el apoyo de las clases agrarias. En el distrito de Saldaña la lucha está decidida a favor del candidato romanonista D. Félix Abasolo.

Este representó en dicho distrito la candidatura anticonciliador, y le apoyan elementos de la derecha y de las izquierdas.

Se comenta mucho que en este distrito trabajan en favor de la candidatura cauciquil de D. Ricardo Cortés, candidato maurista, elementos liberales de la familia de los señores Zula.

Hoy se decía que el Sr. Cortés, en vista de los preparativos del Sr. Abasolo, retiraba su candidatura.

En el distrito de Corvera la lucha es muy enconada entre el maurista Sr. Huidobro y el romanonista Sr. Alvarez Mon. En el distrito de Astudillo se presentará un candidato, que es el Sr. Rodríguez, notario del distrito.

En el distrito de Garay, también la lucha será reñida. MALAGA 26.—El gobernador, Sr. Maestre, intimo amigo, paisano y protegido del Sr. La Cierva, está realizando los atropellos más repugnantes contra el candidato liberal por el distrito de Coín, D. Eduardo Ortega y Gasset.

Ha llamado a su despacho a los alcaldes del distrito y los ha amenazado con la destitución y procesamiento si el candidato elegido es el Sr. Ortega y Gasset, y no el señor Parladé, candidato clericalista.

El Sr. Parladé no goza en el distrito de Coín de simpatía alguna. Esta injusta campaña contra el Sr. Ortega Gasset, defensor constante y entusiasta de los intereses del distrito de Coín, al que ha representado sin interrupción en cinco legislaturas, obedece al deseo y al propósito del Sr. Ortega y Gasset no continúe en el Congreso la campaña, que está realizando en el periódico *El Faro*, contra la política de inamoralidad que desde hace mucho tiempo se viene haciendo en esta provincia.

A pesar de las coacciones de los Sres. La Cierva y Maestre, la elección del Sr. Ortega y Gasset está asegurada.

BADAJOS 26.—Han sido proclamados candidatos y lucharán por el circunscripción del marqués de la Frontera y D. Sebastián García Guerrero, maurista; D. Jesús Lopo, prieta; D. Carlos Pacheco, romanonista; D. Narciso Vázquez, socialista, y D. Manuel Sardiña, reformista. Por Progenal de la Sierra, D. Federico Carlos Bas, conservador, y D. Balduino Argente, romanonista. Por Don Benito, D. Francisco Montes Castillo, maurista, y D. Juan Uña, reformista. Por Llerena, D. Narciso Maso y D. Juan Nuñez, socialista. Por Mérida, Sr. Sancho Conejo, maurista, y D. Rodrigo Soriano, republicano.

ORENSE 26.—En Allariz se ha celebrado esta tarde un mitin electoral. Desde el balcón de una casa de la plaza Mayor hablaron el marqués de Aguilá y el ex diputado don Francisco Barber, atacando duramente al cauciquismo y la política que hacen los idóneos. El numeroso público que asistía al acto aplaudió a los oradores.

Ambos candidatos fueron despedidos entre vivas y a las acordes de una banda de músicos.

En Piñor, del distrito de Carballino, se ha celebrado un mitin electoral maurista, en el que hablaron el Sr. Calvo Sotelo y D. Vicente Rico. Al acto asistió mucho público.

Mañana salen los candidatos Sres. Barber, Calvo Sotelo y el marqués de Aguilá a recorrer los distritos que aspiran a representar. La lucha será reñidísima en el distrito de Carballino. El Sr. García Durán, representante del Sr. Calvo Sotelo, se propuso visitar el distrito y dar varios mitines.

SEVILLA 26.—En el salón imperial se está celebrando un mitin de propaganda electoral, en el que toma parte Lerroux.

A la hora en que telefoné, Lerroux pronunció un discurso explicando su actuación en la contienda electoral, diciendo que van a la lucha desunidos de todos los partidos, excepto en los pueblos.

Antes pronunció un breve discurso el Sr. Martínez Barrio.

VALLADOLID 26.—Aumenta la efervescencia entre los electores de esta provincia. Los republicanos y socialistas han publicado un periódico titulado *Abajo el cauciquismo*, y los liberales otro con el nombre de *Abajo los fariseos*. Los alibistas han celebrado la proclamación de sus candidatos con un mitin en el cual hablaron el señor Royo Villanova, el Sr. Sorita y otros. Todos los oradores dijeron que es seguro el triunfo de los alibistas. Se espera al Sr. Alba, quien pronunciará un discurso en el teatro de Calderón y hará importantes declaraciones.

BARCELONA 26.—En el teatro del Bosque se celebró esta mañana un mitin organizado por los elementos de las izquierdas con motivo de la presentación de candidatos.

El concejal Sr. Company protestó contra el hecho de que el policía Bravo Portillo, acusado de un grave delito de espionaje, actúe de confidente de determinadas autoridades; mientras el abogado Sr. Argüello continúa en la cárcel. Arrendó contra el conde Cambó, «¿República? ¿Monarquía? ¿Cataluña», manifestó que esto lo debía decir cuando el Rey le llamó a Palacio para formar parte del Gobierno nacional. (Ovación.)

El concejal Sr. Guerra del Río dijo que las autoridades, con sus represiones, habían logrado que se solidarizaran republicanos y sindicalistas, ya que a unos y a otros les han hecho víctimas de sus desafueros.

El Sr. Serra manifestó que en la Historia se repiten los hechos, y que, así como en 1808, a las tres meses de formarse un Gobierno de derechas, estalló la revolución, ahora puede ocurrir lo mismo.

El Sr. Iglesias dijo que los sindicatos, aunque disueltos, continúan funcionando y siguen existiendo, y anunció que si se elige una mayoría conservadora el 1.º de junio, que pretenda imponerse el espíritu liberal que late en el mundo, antes de tres meses se habrán constituido en Ginebra, París y Londres Comités para salvar a España. (Ovación.)

El Sr. Paig de Aspró dijo que su inclusión en la candidatura representa una protesta contra el atropello de que ha sido víctima la toga en los pasados sucesos.

El Sr. Giménez de los Ríos, que fué saludado al levantarse a hablar con grandes aplausos, dijo que el Parlamento debe resolver el problema de Marruecos, el de los latifundios en Andalucía y el cultural.

Añadió que deben construirse 50.000 escuelas, y que el Estado debe mantener en ellas a los hijos de los obreros de la misma manera que mantiene a los soldados en los cuarteles. (Grande ovación.)

El mitin terminó sin incidentes. VALENCIA 26.—Mientras se celebraba en la Audiencia la proclamación de candidatos, se situó frente al edificio un grupo de jóvenes adictos a D. Jaime.

Poco después llegaron otros jóvenes que repartían una hoja con la advertencia de *El Correo Español* desautorizando al partido jaimista para votar al Sr. García Guajardo, afecto al Vázquez de Mella.

Al salir el Sr. García Guajardo de la Audiencia sobrevino la colisión entre los dos bandos jaimistas y se cruzaron bastantes tachazos.

Resultaron heridos Juan Sánchez Baló, de veintiocho años, y el Sr. García Guajardo, que sufre una contusión en la cabeza. El capitán de Seguridad Sr. Alicia, el teniente Sr. Virgili y el jefe regional jaimista, D. Manuel Simó, intervinieron, apaciguando los ánimos.

El Sr. García Guajardo fué curado en el despacho del jefe de Policía, y el joven Sánchez Baló, en la Casa de Socorro.

## Graves sucesos en Quintanar de la Sierra

(POR TELEGRAMA) Pueblo amotinado.—Contra la Guardia civil.—Criminal muerto a palos y padras.

BURGOS 26.—Se han recibido noticias de los sucesos acaecidos en Quintanar de la Sierra, de los que envió las primeras versiones recogidas, que no se ajustan a la realidad.

El origen de los sucesos no fue, como se dijo, una cuestión electoral, sino una reyerta surgida entre dos vecinos por el emplazamiento de una tapia para separar una propiedad.

Los contendientes son Toribio Medina y Fabián de Pedro, los cuales disputaron y se golpearon por el motivo antes dicho.

Entrado, después, de lo ocurrido un yerno de Toribio, llamado Fernando Pérez, buscó a Fabián, al que mató de varios disparos de revólver.

Cometido el crimen, el agresor se encerró en su casa, adonde fueron a buscarle algunos vecinos, indignados por su acción.

Y como él se negaba a salir, prendieron fuego a la casa, y trataron de asaltarla, cosa que impidió un cabo de la Guardia civil, que, en unión de cinco militares, logró penetrar en el edificio y apoderarse de Fernando, a la quien, esposado, condujo a la cárcel de la localidad.

Como entretanto había cundido por el pueblo la noticia del crimen realizado por Fernando Pérez, cuando éste apareció en la calle, los aireadores estaban ocupados por los vecinos, que le apostrofaban con gritos y que en seguida se arrojaron sobre los guardias civiles, a quienes sujetaron y desarmaron unos, mientras otros se apoderaban del preso.

El cabo y los guardias civiles se defendieron de la agresión; pero cuando lograron hacerse a los amotinados, Fernando yacía en el suelo con gravísimas heridas, producidas por piedras y palo.

La fuerza condujo al criminal al Depósito de cadáveres, que inmediatamente fue rodeado por los vecinos, los cuales impidieron que el herido fuera trasladado a otro lugar y que el médico entrase a prestarle asistencia.

A la hora en que me comunican estas noticias, Fernando Pérez continúa en el Depósito de cadáveres, sin recibir asistencia, y el pueblo sigue amotinado.

Desde Salas de los Infantes y otros puntos han salido fuerzas de la Benemerita para reforzar a la de Quintanar de la Sierra.

## Otro intento revolucionario en Portugal

(POR TELEGRAMA) Interesantes detalles.—Fracaso del levantamiento.

TUY 26.—Para ayer por la mañana había sido anunciado un nuevo movimiento revolucionario en Portugal. La base del mismo sería un golpe de Estado en Lisboa.

El miércoles de la pasada semana, inmediatamente después de haberse conocido el resultado de las elecciones, se firmó a la misma hora en Lisboa, Braga, Madrid y algunos puntos de la frontera un interesante documento, comprometiendo a los complicados a hacer estallar ayer, 25, un golpe de Estado sidonista o decembrista, con auxilio de los monárquicos que, por hallarse convencidos de que la causa de la Monarquía se ha perdido en Portugal, han ingresado en el derecho republicano.

Están comprometidos en el movimiento todas las sidonistas, todos los ex monárquicos y algunos camachistas. Los comprometidos realizarían un programa consistente en destituir al presidente del Gobierno, designando otro para re-

hacer, bajo su mando, la forma que al Estado republicano dio Sidonio Paes. Se trataba, pues, de dar un golpe político idéntico al que en Portugal se denomina decembrista.

En seguida serían puestos en libertad todos los encarcelados por conspiradores, especialmente los militares que se hallan presos a causa del movimiento concetrista.

Por último, los decembristas destituirían inmediatamente a Alfonso Costa del cargo de delegado en la Conferencia de París, por considerarlo fracasado en sus gestiones.

El fracaso de Costa ha servido a las derechas portuguesas de formidable argumento contra el Gobierno.

Se dijo que Portugal tendrá que renunciar a alguna de sus colonias más importantes, de la cual se apropiarían los aliados a cambio de algunas concesiones.

Los sidonistas dicen que si la Monarquía fué en realidad quien perdió el imperio colonial, los republicanos fueron quienes precipitaron a la nación en la hoguera europea.

Ha habido refriegas.—Lo que dicen de Oporto.—Detención y registro. LISBOA 26.—El gobernador civil de Oporto ha enviado una nota al Gobierno diciendo que la incursión monárquica de Fortela Homen ha fracasado, habiéndose restablecido el orden.

Las fuerzas que salieron de Braga a repeler la intención hicieron huir a los monárquicos, que abandonaron las armas en su huida.

En Villareal ha producido gran indignación la intención.

Han sido detenidos junto a Valencia del Miño varios oficiales que intentaban atravesar el río.

En Oporto se han practicado varios registros, siendo detenido a primera hora de la noche el capitán Feliciano Costa.

## CASA REAL

El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia despatcharon esta mañana, a la hora de costumbre, con Su Majestad el Rey.

Después del despacho, el Soberano, acompañado del coronel Molina, marchó a casa del conde de Maceda, para darle su pésame con motivo del fallecimiento de la condesa, ocurrido en la mañana de hoy.

De regreso en el regío Alcazar, a mediodía, el Soberano recibió en audiencia militar, a la que, como de costumbre, asistió el capitán general de la región, a los generales de brigada D. Joaquín Jiménez Ballesteros y D. Fernando Navarro; coronel D. Manuel de las Heras; tenientes coronel D. Francisco Ven Argandoña, D. Rafael Rodríguez de Rivera, D. Adolfo Barrachina, D. Manuel Lon y D. Vicente Alcover; comandantes don Evaristo Vázquez, D. Joaquín Montero, don Enrique Vidal y D. Manuel Larranz; teniente de navío barón de San Petriño, capitán D. Adolfo Canas y capellán segundo don Joaquín de la Villa.

También cumplimentaron a D. Alfonso el agregado militar de la Embajada de Francia coronel Tisseray, y el teniente coronel, jefe del grupo de las fuerzas regulares, número 4 de Marruecos, D. Enrique Salcedo, que hizo entrega al Rey de un álbum con las firmas de todos los jefes y oficiales de aquel Cuerpo.

La Reina Doña Victoria fue cumplimentada esta mañana por los ministros de la Guerra y Fomento, este acompañado de su señora; los marqueses de Salamanca; la marquesa de Algrá de Gress; el marqués viudo de Canillejas; la condesa de la Vinaza e hija, y la señorita Marchetti Hamilton.

Por la tarde, la augusta señora estuvo primeramente en casa del conde de Maceda para darle el pésame por el fallecimiento de su señora; después, en el palacio de los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa, y más tarde, a una última hora, en la tómbola celebrada en los jardines de la Biblioteca Nacional.

En entrevista que hace unos días tuvieron con S. M. el Rey varias personalidades hispanoamericanas, a las que acompañaba el comandante del Ejército peruano D. Rodrigo Zarate, habló del proyecto que hay de fletar un trasatlántico que, convertido en exposición flotante de productos españoles, visite todos los puertos de la América del Sur.

D. Alfonso encontró digno de todo apoyo la idea, manifestando al citado militar peruano que aquella debía desarrollarse en forma que la Exposición que se proyecta sea lo más completa posible. Habló también el Soberano de conceder a esta iniciativa las mayores proporciones compatibles con nuestra industria y comercio.

El infante D. Alfonso y el príncipe D. Gabriel estuvieron esta mañana en Palacio por marchar hoy a Valladolid para continuar cursando en aquella Academia militar sus estudios como alumnos de Caballería.

Ante el jefe superior de Palacio ha jurado hoy el cargo de gentilhombre de cámara de Su Majestad el marqués de la Paniega, quien, después del juramento, cumplimentó a los Reyes, ofreciéndoles sus respetos.

## Los procesos griegos

(POR TELEGRAMA) ATENAS 26.—A consecuencia de la ausencia de los principales testigos del proceso contra el Gabinete Skoufoudis, ha sido aplazada la vista para el 30 de agosto.

Se ha ordenado el encarcelamiento del Gabinete Lambros, complicado en los atentados de enero de 1917 contra los marinos francoingleses.

## FOLLETIN

### El Jardín del Canónigo

EN CUARTA PLANA

## El espíritu italiano en Dalmacia

Si la Historia no fuese más que una simple sucesión de acontecimientos, es evidente que el último de éstos sería el que diese la norma para las apreciaciones; mas el verdadero presente es hijo de todo el pasado, siendo peligroso olvidar esta circunstancia para la finalidad de establecer juicios imparciales.

Lo que ahora está ocurriendo en Dalmacia constituye una nueva prueba de las maquinaciones artificiosas tramadas en Viena para separar a los dálmatas de los italianos, desarrollando una política en favor de los croatas, que buscan siempre extenderse hacia Occidente, e impidiendo la aproximación simpática que siempre hubo en Hungría hacia su antigua amiga Italia desde la guerra contra los turcos.

La civilización de los dálmatas es una obra italiana, y aunque el Gobierno austró-húngaro procuró siempre dar nombres croatas a las principales ciudades de la costa, es innegable que éstas habían sido florecientes Municipios romanos que, fieles a su misión civilizadora, extendieron entre la masa rural de Dalmacia la industria y las artes, en las que Roma fue maestra.

Allí se nota la mano de esa cultura superior en las carreteras, en los puertos, en los acueductos; también se encuentra dicha huella progresiva en la legislación de Dalmacia, que contiene la autonomía local, la libertad de cultos y la santidad de la familia, bases del sistema legal romano.

Más tarde, esa obra admirable de Roma fue conservada por la República de Venecia, que se vio en el caso de defender el suelo de Dalmacia y su civilización de los continuos ataques de los turcos.

La invasión otomana, dueña de la península de los Balcanes y de gran parte de Hungría, incluso Budapest, había derribado el poder de los serbios, a pesar de su bravura en la batalla de Kossovo (1389), quedando así destruída la última esperanza del eslavismo ortodoxo.

Es inútil recordar las vicisitudes de la gran lucha desarrollada después y que son conocidas de todo el mundo. Venecia se vio en el caso de defender el Adriático, obteniendo éxitos constantes, que se vieron coronados por el triunfo naval de Lepanto (1571).

Durante varios siglos, dálmatas y venecianos combatieron unidos, quedando acaudalados libres de la tiranía osmaní gracias a Venecia, y creándose vínculos irrompibles entre ambos pueblos, porque estaban fundados en la fraternidad de armas y en el reconocimiento de los servicios recibidos. Lazos de este género no se truncan por una simple y tendenciosa propaganda.

Dalmacia resultaba de este modo unida para siempre de una manera espiritual a Roma y a Venecia. La comunidad de su historia no pertenece, pues solamente al pasado, sino que a ella se han unido a mentalidad y la vida entera de las poblaciones de Dalmacia.

Y no siendo estos fenómenos un pasajero episodio, puede afirmarse que, cuando se habla de los derechos históricos de Italia, se trata de los fueros de la civilización.

La cultura de Dalmacia es superior a la de Servia por todos conceptos, y no debe darse importancia a las últimas propagandas desarrolladas desde hace veinticinco años para que los croatas puedan realizar el sueño de sus ambiciones.

El Gobierno de Roma está muy lejos de sentir apetitos; comprende el valor que tiene la tranquilidad para el orbe entero, y está lejos de su ánimo crear obstáculos con intranquilidades de amor propio, según viene demostrando con su conducta reflexiva y prudente que no excluye la energía en puntos concretos de esencial importancia.

Los derechos que Italia invoca y las satisfacciones a que aspira no se fundan sobre la dominación imperialista; sino en los lazos que surgen del origen común de una civilización y de una solidaridad que no pueden ser quebrantados por una propaganda artificial de algunos años.

E. V. PRESENTACION DE CREDENCIALES

## El nuevo ministro de Portugal

En Palacio se celebró hoy, a las once y media de la mañana, la ceremonia de presentación de sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, Sr. Couceiro da Costa.

El representante extranjero, que vestía de frac y no ostentaba condecoración alguna, llegó al regío Alcazar en un coche de París, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle. Al estruendo del vehículo cabalgaba el caballero Sr. Dornado. En otros dos coches, también de París, iban los agregados y secretarios de la Legación.

La ceremonia se verificó en la Cámara regia, y acompañando a S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, se dio, se encontraban el ministro de Estado, el marqués de la Torreclida, el general Uuerta, el grande de España de guardia, vizconde de Mambias, el mayor donado de Semana, D. José María del Río, el oficial mayor de Alabarderos de servicio Sr. Morello y los ayudantes de D. Alfonso coronel Molina y teniente coronel Caro.

El Sr. Couceiro da Costa leyó su discurso ante el Rey, en francés, y terminó la lectura, el Soberano habló con el nuevo representante extranjero.

Terminado el acto, el ministro acompañó a las Reinas.

# La Conferencia de la Paz

(POR TELÉGRAFO)

Las notas alemanas sobre cuestiones territoriales.—Contestación de Clemenceau.

PARIS 26.—La Delegación alemana de la Conferencia de la Paz ha dirigido a Clemenceau dos notas relativas a las condiciones de paz que afectan las fronteras occidentales de Alemania y la cuenca del Sarre.

M. Clemenceau contestó lo siguiente: «Señor presidente: Tengo el honor de acusarle recibo de sus cartas de fecha 13 y 16 de mayo, y como se refieren a una misma cuestión, he juzgado preferible hacer una sola contestación.

Tratando de las observaciones generales contenidas en su primera carta, contesto formalmente en nombre de los Gobiernos aliados y asociados que en el Tratado de paz, como lo sugiere su carta, los territorios alemanes sean objeto de mercados de soberanía a otro como si se tratara de peones en un juego.

De hecho, los votos de las poblaciones de los territorios indicados, serán tomados en consideración, y las modalidades de esas consultas populares fueron fijadas con cuidado con relación a las situaciones locales.

En los territorios cedidos a Bélgica, toda libertad ha sido asegurada a la opinión popular para que pueda expresarse en el plazo de seis meses.

La única excepción hecha es relativa al territorio de Moresnet prusiano, al oeste de la carretera de Lieja a Aquisgrán, cuya población es inferior a 500 habitantes, y cuyos bosques han sido transferidos a Bélgica a título de reparación parcial por la destrucción de selvas realizada por Alemania en territorio belga.

Respecto del Sleswig y a la petición del Gobierno danés y de sus poblaciones, la Conferencia de la Paz está enterada de esa cuestión.

En cuanto a los habitantes de la cuenca del Sarre, la dominación que calificó de odiosa en vuestra carta es la administración de la Sociedad de las Naciones, régimen que se ha descrito en la sección cuarta del Tratado, y que ha sido cuidadosamente elaborado con la idea no solamente de hallar una compensación a la destrucción de las minas de carbón del norte de Francia, sino también de velar por los derechos y bienestar de la población.

El Tratado asegura a sus habitantes el mantenimiento de todas sus libertades actuales, garantizándoles en el orden fiscal y social una serie de ventajas especiales, y además prevé después de un plazo de quince años un plebiscito permitiendo a esa población de carácter tan complejo determinarse con toda libertad y no forzosamente la unión a Francia o Alemania de modo definitivo del territorio en que vive.

Como la mayor parte de vuestras notas está consagrada al estatuto de la cuenca del Sarre, debo declarar que los Gobiernos aliados y asociados escogieron esa forma particular de reparación porque han estimado que la destrucción de las minas del norte de Francia fue un acto de tal naturaleza que una reparación especial y ejemplar debía ser exigida y que el suministro de una cantidad determinada no podría tener lugar en esa reparación.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir la falta de carbón, sugestión que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones mineras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 de mayo traslucen una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos. Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Nuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo 4 como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los Gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alajar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar una primera hipoteca sobre su capital o sus rentas, que aceptará la Comisión de reparaciones.

Si Alemania, después de un año de la fecha en la cual hubiera debido efectuar el pago, no lo hubiese realizado así, la Comisión, de conformidad con las instrucciones que pueda darle la Sociedad de Naciones, podrá, si es necesario, liquidar parte de las minas en cuestión.

PARIS 26.—La contrarrestada de Brockdorff entregada ayer, sobre la cues-

tión de responsabilidades, sostiene que la única responsabilidad que incumbe a Alemania es la violación de la neutralidad belga, de la que está dispuesta a reparar las consecuencias.

Respecto de la guerra misma, todas las potencias y no Alemania sola tienen su parte de responsabilidades.

En cuanto a los daños materiales, son también obra de todos los ejércitos.

Otro delegado austriaco VIENA 26.—La Nueva Prensa Libre anuncia que será enviado a Saint-Germain para tomar parte en la Conferencia de los preliminares de paz, el delegado de los obreros del Austria alemana Sr. Hueber, diputado y presidente de la comisión de sindicatos.

La Delegación alemana LONDRES 26.—M. Dietrich, ministro bávaro de Negocios Extranjeros; Ebert Roodiger, Secretario del Consejo, y los señores Baug y Matens salieron de París, en el expres de Colonia dirigiéndose a Alemania.

Procedentes de Versalles llegaron a la estación del Norte a las 22.30, acompañados del general Montgelos que debía haber marchado con ellos, pero cuyo viaje fue suspendido.

El general Montgelos regresó a Versalles en automóvil.

Los obreros y la paz BERLIN 26.—Los periódicos holandeses publican el texto de una protesta del partido obrero independiente inglés contra las condiciones de paz.

La Directiva del partido rechaza todo el Convenio aliado, que no puede llamarse nunca Convenio, y que ha sido impuesto por los aliados a la República alemana.

Dice que las condiciones de la Entente son opuestas a los principios acordados en el armisticio y pugnan con todas las manifestaciones públicas hechas por los aliados respecto de sus fines bélicos.

Revelan las verdaderas intenciones de la Entente y los motivos que la indujeron a prolongar la guerra: la completa destrucción de Alemania en los terrenos económico y político, lo que conduce forzosamente al empobrecimiento de toda Europa.

Las condiciones no significan el exterminio del militarismo, sino que lo fortalecen en los países aliados.

Deja ver, además, que la victoria militar ha destruido todo lo que los pueblos anhelaban cuando la guerra exigía sacrificios indescribibles.

Las condiciones aliadas reniegan por completo de la democracia y la traicionan. El Convenio aliado es un atentado capitalista, militarista e imperialista. Agranda todo el mal que ya existía antes de 1914. No facilita al mundo una paz, sino gérmenes para nuevas luchas.

El ejército de Alemania BERLIN 26.—El general conde de Montgelos acaba de manifestar que son insuficientes los 80.000 infantes que el proyecto de paz aliado admite para Alemania. El conde manifestó en su tiempo al presidente del Consejo bávaro, Kurt Eisner, que el número mínimo de tropas necesarias para la Baviera era de 10.000 hombres. Esta cifra daría para toda Alemania un mínimo de 130.000 hombres de infantería; pero los acontecimientos que desde diciembre último han ido desarrollándose en las grandes ciudades alemanas le convencieron pronto de que estas cifras son insuficientes, y de que Alemania no podría eliminar así la anarquía interior.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir la falta de carbón, sugestión que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones mineras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 de mayo traslucen una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos. Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Nuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo 4 como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los Gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alajar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar una primera hipoteca sobre su capital o sus rentas, que aceptará la Comisión de reparaciones.

Si Alemania, después de un año de la fecha en la cual hubiera debido efectuar el pago, no lo hubiese realizado así, la Comisión, de conformidad con las instrucciones que pueda darle la Sociedad de Naciones, podrá, si es necesario, liquidar parte de las minas en cuestión.

PARIS 26.—La contrarrestada de Brockdorff entregada ayer, sobre la cues-

tión de responsabilidades, sostiene que la única responsabilidad que incumbe a Alemania es la violación de la neutralidad belga, de la que está dispuesta a reparar las consecuencias.

Respecto de la guerra misma, todas las potencias y no Alemania sola tienen su parte de responsabilidades.

En cuanto a los daños materiales, son también obra de todos los ejércitos.

Otro delegado austriaco VIENA 26.—La Nueva Prensa Libre anuncia que será enviado a Saint-Germain para tomar parte en la Conferencia de los preliminares de paz, el delegado de los obreros del Austria alemana Sr. Hueber, diputado y presidente de la comisión de sindicatos.

La Delegación alemana LONDRES 26.—M. Dietrich, ministro bávaro de Negocios Extranjeros; Ebert Roodiger, Secretario del Consejo, y los señores Baug y Matens salieron de París, en el expres de Colonia dirigiéndose a Alemania.

Procedentes de Versalles llegaron a la estación del Norte a las 22.30, acompañados del general Montgelos que debía haber marchado con ellos, pero cuyo viaje fue suspendido.

El general Montgelos regresó a Versalles en automóvil.

Los obreros y la paz BERLIN 26.—Los periódicos holandeses publican el texto de una protesta del partido obrero independiente inglés contra las condiciones de paz.

La Directiva del partido rechaza todo el Convenio aliado, que no puede llamarse nunca Convenio, y que ha sido impuesto por los aliados a la República alemana.

Dice que las condiciones de la Entente son opuestas a los principios acordados en el armisticio y pugnan con todas las manifestaciones públicas hechas por los aliados respecto de sus fines bélicos.

Revelan las verdaderas intenciones de la Entente y los motivos que la indujeron a prolongar la guerra: la completa destrucción de Alemania en los terrenos económico y político, lo que conduce forzosamente al empobrecimiento de toda Europa.

Las condiciones no significan el exterminio del militarismo, sino que lo fortalecen en los países aliados.

Deja ver, además, que la victoria militar ha destruido todo lo que los pueblos anhelaban cuando la guerra exigía sacrificios indescribibles.

Las condiciones aliadas reniegan por completo de la democracia y la traicionan. El Convenio aliado es un atentado capitalista, militarista e imperialista. Agranda todo el mal que ya existía antes de 1914. No facilita al mundo una paz, sino gérmenes para nuevas luchas.

El ejército de Alemania BERLIN 26.—El general conde de Montgelos acaba de manifestar que son insuficientes los 80.000 infantes que el proyecto de paz aliado admite para Alemania. El conde manifestó en su tiempo al presidente del Consejo bávaro, Kurt Eisner, que el número mínimo de tropas necesarias para la Baviera era de 10.000 hombres. Esta cifra daría para toda Alemania un mínimo de 130.000 hombres de infantería; pero los acontecimientos que desde diciembre último han ido desarrollándose en las grandes ciudades alemanas le convencieron pronto de que estas cifras son insuficientes, y de que Alemania no podría eliminar así la anarquía interior.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir la falta de carbón, sugestión que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones mineras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 de mayo traslucen una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos. Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Nuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo 4 como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los Gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alajar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar una primera hipoteca sobre su capital o sus rentas, que aceptará la Comisión de reparaciones.

Si Alemania, después de un año de la fecha en la cual hubiera debido efectuar el pago, no lo hubiese realizado así, la Comisión, de conformidad con las instrucciones que pueda darle la Sociedad de Naciones, podrá, si es necesario, liquidar parte de las minas en cuestión.

PARIS 26.—La contrarrestada de Brockdorff entregada ayer, sobre la cues-

tión de responsabilidades, sostiene que la única responsabilidad que incumbe a Alemania es la violación de la neutralidad belga, de la que está dispuesta a reparar las consecuencias.

Respecto de la guerra misma, todas las potencias y no Alemania sola tienen su parte de responsabilidades.

En cuanto a los daños materiales, son también obra de todos los ejércitos.

Otro delegado austriaco VIENA 26.—La Nueva Prensa Libre anuncia que será enviado a Saint-Germain para tomar parte en la Conferencia de los preliminares de paz, el delegado de los obreros del Austria alemana Sr. Hueber, diputado y presidente de la comisión de sindicatos.

La Delegación alemana LONDRES 26.—M. Dietrich, ministro bávaro de Negocios Extranjeros; Ebert Roodiger, Secretario del Consejo, y los señores Baug y Matens salieron de París, en el expres de Colonia dirigiéndose a Alemania.

Procedentes de Versalles llegaron a la estación del Norte a las 22.30, acompañados del general Montgelos que debía haber marchado con ellos, pero cuyo viaje fue suspendido.

El general Montgelos regresó a Versalles en automóvil.

Los obreros y la paz BERLIN 26.—Los periódicos holandeses publican el texto de una protesta del partido obrero independiente inglés contra las condiciones de paz.

La Directiva del partido rechaza todo el Convenio aliado, que no puede llamarse nunca Convenio, y que ha sido impuesto por los aliados a la República alemana.

Dice que las condiciones de la Entente son opuestas a los principios acordados en el armisticio y pugnan con todas las manifestaciones públicas hechas por los aliados respecto de sus fines bélicos.

Revelan las verdaderas intenciones de la Entente y los motivos que la indujeron a prolongar la guerra: la completa destrucción de Alemania en los terrenos económico y político, lo que conduce forzosamente al empobrecimiento de toda Europa.

Las condiciones no significan el exterminio del militarismo, sino que lo fortalecen en los países aliados.

Deja ver, además, que la victoria militar ha destruido todo lo que los pueblos anhelaban cuando la guerra exigía sacrificios indescribibles.

Las condiciones aliadas reniegan por completo de la democracia y la traicionan. El Convenio aliado es un atentado capitalista, militarista e imperialista. Agranda todo el mal que ya existía antes de 1914. No facilita al mundo una paz, sino gérmenes para nuevas luchas.

El ejército de Alemania BERLIN 26.—El general conde de Montgelos acaba de manifestar que son insuficientes los 80.000 infantes que el proyecto de paz aliado admite para Alemania. El conde manifestó en su tiempo al presidente del Consejo bávaro, Kurt Eisner, que el número mínimo de tropas necesarias para la Baviera era de 10.000 hombres. Esta cifra daría para toda Alemania un mínimo de 130.000 hombres de infantería; pero los acontecimientos que desde diciembre último han ido desarrollándose en las grandes ciudades alemanas le convencieron pronto de que estas cifras son insuficientes, y de que Alemania no podría eliminar así la anarquía interior.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir la falta de carbón, sugestión que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones mineras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 de mayo traslucen una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos. Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Nuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo 4 como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los Gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alajar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar una primera hipoteca sobre su capital o sus rentas, que aceptará la Comisión de reparaciones.

Si Alemania, después de un año de la fecha en la cual hubiera debido efectuar el pago, no lo hubiese realizado así, la Comisión, de conformidad con las instrucciones que pueda darle la Sociedad de Naciones, podrá, si es necesario, liquidar parte de las minas en cuestión.

PARIS 26.—La contrarrestada de Brockdorff entregada ayer, sobre la cues-

tión de responsabilidades, sostiene que la única responsabilidad que incumbe a Alemania es la violación de la neutralidad belga, de la que está dispuesta a reparar las consecuencias.

Respecto de la guerra misma, todas las potencias y no Alemania sola tienen su parte de responsabilidades.

En cuanto a los daños materiales, son también obra de todos los ejércitos.

Otro delegado austriaco VIENA 26.—La Nueva Prensa Libre anuncia que será enviado a Saint-Germain para tomar parte en la Conferencia de los preliminares de paz, el delegado de los obreros del Austria alemana Sr. Hueber, diputado y presidente de la comisión de sindicatos.

La Delegación alemana LONDRES 26.—M. Dietrich, ministro bávaro de Negocios Extranjeros; Ebert Roodiger, Secretario del Consejo, y los señores Baug y Matens salieron de París, en el expres de Colonia dirigiéndose a Alemania.

Procedentes de Versalles llegaron a la estación del Norte a las 22.30, acompañados del general Montgelos que debía haber marchado con ellos, pero cuyo viaje fue suspendido.

El general Montgelos regresó a Versalles en automóvil.

Los obreros y la paz BERLIN 26.—Los periódicos holandeses publican el texto de una protesta del partido obrero independiente inglés contra las condiciones de paz.

La Directiva del partido rechaza todo el Convenio aliado, que no puede llamarse nunca Convenio, y que ha sido impuesto por los aliados a la República alemana.

Dice que las condiciones de la Entente son opuestas a los principios acordados en el armisticio y pugnan con todas las manifestaciones públicas hechas por los aliados respecto de sus fines bélicos.

Revelan las verdaderas intenciones de la Entente y los motivos que la indujeron a prolongar la guerra: la completa destrucción de Alemania en los terrenos económico y político, lo que conduce forzosamente al empobrecimiento de toda Europa.

Las condiciones no significan el exterminio del militarismo, sino que lo fortalecen en los países aliados.

Deja ver, además, que la victoria militar ha destruido todo lo que los pueblos anhelaban cuando la guerra exigía sacrificios indescribibles.

Las condiciones aliadas reniegan por completo de la democracia y la traicionan. El Convenio aliado es un atentado capitalista, militarista e imperialista. Agranda todo el mal que ya existía antes de 1914. No facilita al mundo una paz, sino gérmenes para nuevas luchas.

El ejército de Alemania BERLIN 26.—El general conde de Montgelos acaba de manifestar que son insuficientes los 80.000 infantes que el proyecto de paz aliado admite para Alemania. El conde manifestó en su tiempo al presidente del Consejo bávaro, Kurt Eisner, que el número mínimo de tropas necesarias para la Baviera era de 10.000 hombres. Esta cifra daría para toda Alemania un mínimo de 130.000 hombres de infantería; pero los acontecimientos que desde diciembre último han ido desarrollándose en las grandes ciudades alemanas le convencieron pronto de que estas cifras son insuficientes, y de que Alemania no podría eliminar así la anarquía interior.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir la falta de carbón, sugestión que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones mineras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 de mayo traslucen una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos. Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Nuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo 4 como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los Gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alajar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar una primera hipoteca sobre su capital o sus rentas, que aceptará la Comisión de reparaciones.

Si Alemania, después de un año de la fecha en la cual hubiera debido efectuar el pago, no lo hubiese realizado así, la Comisión, de conformidad con las instrucciones que pueda darle la Sociedad de Naciones, podrá, si es necesario, liquidar parte de las minas en cuestión.

PARIS 26.—La contrarrestada de Brockdorff entregada ayer, sobre la cues-

tión de responsabilidades, sostiene que la única responsabilidad que incumbe a Alemania es la violación de la neutralidad belga, de la que está dispuesta a reparar las consecuencias.

Respecto de la guerra misma, todas las potencias y no Alemania sola tienen su parte de responsabilidades.

En cuanto a los daños materiales, son también obra de todos los ejércitos.

Otro delegado austriaco VIENA 26.—La Nueva Prensa Libre anuncia que será enviado a Saint-Germain para tomar parte en la Conferencia de los preliminares de paz, el delegado de los obreros del Austria alemana Sr. Hueber, diputado y presidente de la comisión de sindicatos.

La Delegación alemana LONDRES 26.—M. Dietrich, ministro bávaro de Negocios Extranjeros; Ebert Roodiger, Secretario del Consejo, y los señores Baug y Matens salieron de París, en el expres de Colonia dirigiéndose a Alemania.

Procedentes de Versalles llegaron a la estación del Norte a las 22.30, acompañados del general Montgelos que debía haber marchado con ellos, pero cuyo viaje fue suspendido.

El general Montgelos regresó a Versalles en automóvil.

Los obreros y la paz BERLIN 26.—Los periódicos holandeses publican el texto de una protesta del partido obrero independiente inglés contra las condiciones de paz.

La Directiva del partido rechaza todo el Convenio aliado, que no puede llamarse nunca Convenio, y que ha sido impuesto por los aliados a la República alemana.

Dice que las condiciones de la Entente son opuestas a los principios acordados en el armisticio y pugnan con todas las manifestaciones públicas hechas por los aliados respecto de sus fines bélicos.

Revelan las verdaderas intenciones de la Entente y los motivos que la indujeron a prolongar la guerra: la completa destrucción de Alemania en los terrenos económico y político, lo que conduce forzosamente al empobrecimiento de toda Europa.

Las condiciones no significan el exterminio del militarismo, sino que lo fortalecen en los países aliados.

Deja ver, además, que la victoria militar ha destruido todo lo que los pueblos anhelaban cuando la guerra exigía sacrificios indescribibles.

Las condiciones aliadas reniegan por completo de la democracia y la traicionan. El Convenio aliado es un atentado capitalista, militarista e imperialista. Agranda todo el mal que ya existía antes de 1914. No facilita al mundo una paz, sino gérmenes para nuevas luchas.

El ejército de Alemania BERLIN 26.—El general conde de Montgelos acaba de manifestar que son insuficientes los 80.000 infantes que el proyecto de paz aliado admite para Alemania. El conde manifestó en su tiempo al presidente del Consejo bávaro, Kurt Eisner, que el número mínimo de tropas necesarias para la Baviera era de 10.000 hombres. Esta cifra daría para toda Alemania un mínimo de 130.000 hombres de infantería; pero los acontecimientos que desde diciembre último han ido desarrollándose en las grandes ciudades alemanas le convencieron pronto de que estas cifras son insuficientes, y de que Alemania no podría eliminar así la anarquía interior.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir la falta de carbón, sugestión que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones mineras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 de mayo traslucen una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos. Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Nuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo 4 como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los Gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alajar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar

### Diputados proclamados por el artículo 29

Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación facilitó las siguientes y nuevas proclamaciones de diputados a Cortes por el artículo 29:

Almería (tercer lugar).—Sr. Jiménez Ramírez.

Baleares.—Mahón: Sr. García Parreño.

Coruña.—D. José del Moral, en lugar del Sr. Pan de Soraluce.

Pontevedra.—Sr. La Carilla Montellano.

Estrada.—D. Vicente Riestra.

Ponteareas.—Sr. Fernández Barrón.

Puente Celdas.—Sr. Fernández Villaverde.

Tuy.—D. Mariano Ordóñez.

Teruel.—Sr. Valderrobres Montañés.

Después de dar estos datos, manifestó el Sr. Montes Jovellar que de los nuevos diputados el total de los conservadores se eleva a 22; los mauristas eran 15, y los clericalistas, 3.

### EN MANRESA

### Choque de un tren correo

**Díaz y seis viajeros lesionados**  
(POR TELÉGRAFO)

BARCELONA 26.—A primera hora de la madrugada han telegrafiado desde Manresa que anoche, a las diez, ocurrió un accidente ferroviario en la línea de Barcelona a Zaragoza.

Al salir de la estación del Norte el tren correo de Barcelona, por error del guardagujas, entró en la vía muerta y chocó violentamente contra los carruajes que en ella se había. Gracias a que el convoy llevaba poca velocidad y pudo dar marcha atrás el conductor no ocurrió una catástrofe. Los coches sufrieron desperfectos, y los pasajeros resultaron contusos, uno de ellos de mucha importancia.

Los heridos fueron atendidos por un facultativo que iba en el tren, por otro que llegó de la población y por el jefe de estación.

Durante la confusión que se produjo, a una señora le robaron un aderezo de mucho valor.

### El problema agrario

(POR TELÉGRAFO)

**En Baena, patronos y obreros llegan a un acuerdo**

CORDOBA 26.—Reunidos en el despacho del gobernador la Comisión de obreros del pueblo de Baena y la de patronos de dicha localidad, fueron firmadas las bases que han de regir para los trabajos de la siega.

Estas bases son:

Jornada de siete horas en los trabajos que se hagan en los predios alrededor del pueblo. El jornal será de 6,25 pesetas, a seco. En cada fanega de tierra en la campaña se emplearán cinco jornales, y en los casos en que el predio esté muy retirado, el precio lo fijará un tribunal, compuesto de tres patronos y dos obreros, presididos por persona neutral y de reconocida competencia. Si alguna dificultad surgiera relativa al trabajo que prestan los obreros o al cumplimiento de las bases por parte de los patronos, el tribunal citado fallará sin apelación.

La siega deberá ser practicada en buenas condiciones, siendo recogido el grano y la paja. El precio de la jornada en la campaña será de 7,25 pesetas, con obligación por parte de los patronos, de dar a los obreros la comida, según uso y costumbre de la localidad. Los patronos tendrán derecho a usar las máquinas segadoras, y en tal caso por cada fanega de tierra segada por las máquinas les serán abonados a los obreros dos jornales y medio de 7,25 pesetas cada uno. Se espera que la mayoría de los pueblos aceptarían estas bases, firmadas por los patronos agrícolas y los obreros de Baena.

### Regreso del señor Maestre

**El abastecimiento de Barcelona.—La falta de harinas en Valencia.—Otras noticias**

El ministro de Abastecimientos ha regresado de Barcelona, adonde fué con objeto de estudiar de cerca el problema de abastos de la ciudad condal.

El Sr. Maestre recibió esta mañana a los periodistas, mostrándose contento de su viaje y haciendo grandes elogios de aquella ciudad.

Añadió que se había hecho cargo del problema, el que cree que se halla resuelto con las medidas acordadas, a no ser que algún barco se retrasase en arribar al puerto.

De momento—continúa diciendo—me preocupan más que nada la situación de Valencia, que, sin ser grave, es lo suficiente crítica para que se acuda a remediar el problema de la falta de trigo sin pérdida de tiempo.

Ya he ordenado que se envíen de Madrid 30 vagones de harina para que no falte pan. Este envío puede hacerse porque Madrid tiene sobrante.

Terminó diciendo que está estudiando el medio de abaratar el pan, cosa para la que encuentra grandes dificultades; pero no obstante, piensa hacerlo en seguida.

### SESION DE CLAUSURA

### El Congreso de comisionistas y viajantes de Comercio

Llegada a S. M. el Rey.—Discurso del ministro de Fomento.—Sesión de clausura

A las siete de la tarde de ayer se celebró la sesión de clausura del Congreso de Viajantes y Comisionistas, bajo la presidencia del Rey.

El Soberano, que vestía de paisano, llegó al edificio de la Bolsa, acompañado del marqués de la Torre y de su ayudante el coronel Molins.

Recibieron a D. Alfonso el ministro y el subsecretario de Fomento, el director general de Seguridad, el alcalde, el Comité ejecutivo del Congreso y los Sres. Prat, Vallejo, Sacristán y Utrera.

La entrada del Monarca en el salón, que se hallaba lleno por completo de congresistas, fué acogida con una calurosa ovación. El Soberano ocupó inmediatamente la presidencia, sentándose a sus lados las autoridades asistentes y los señores que componen los Comités ejecutivo y de honor del Congreso.

Abierta la sesión, el presidente del Congreso, Sr. Regalado, leyó de un breve discurso pidiendo al Rey y al Gobierno aceptar las conclusiones aprobadas, que fueron leídas a Su Majestad.

El Sr. Ossorio dijo que, antes de entrar en el examen de las conclusiones aprobadas en el Congreso, tenía que hacer presente cómo el Rey, con la certeza de que siempre tiene de estos asuntos, congratulábase de la cordialidad que constantemente había reinado entre todos los congresistas.

«Aquí hay—dijo el ministro—no sólo comisionistas y viajantes, sino también representantes de las Cámaras de Propiedad e Industria. Y es tanto más de elogiar en estos instantes su conducta, cuando precisamente aparece ahora, en la Historia un crítico momento de transición, en el que se cambiará el concepto de propiedad, de individual en social.»

Entrando ya en el análisis de las conclusiones aprobadas, dice el ministro que la cuestión relativa a la asociación, federación y federación internacional depende únicamente de los comisionistas y viajantes. El Gobierno, por su parte, concederá el reconocimiento a estas entidades, a medida que se desarrollen.

En lo relativo a los ferrocarriles, el ministro dijo que había hablado con las Compañías, las que le hicieron presente su situación económica. «Sin embargo—dijo el señor Ossorio—, yo os ruego confíéis en la gestión del Gobierno.»

Al examinar la conclusión relativa al Código de Comercio, manifestó el ministro que nuestros Códigos son anticuados, y por lo tanto, sin vida. Por ello no figura en el Código de Comercio la cuestión relativa al contrato de trabajo. Para que esté incluida en él es necesario la tengan presente en el momento imprescindible de la reforma no sólo la Comisión codificadora, sino también las Cortes.

El ministro terminó diciendo que los comisionistas y viajantes deben pedir representaciones en la Junta de Aranceles y Valoraciones, aunque esto no puede hacerse de momento por haber sido modificada recientemente la constitución de dicha entidad. Pero el Gobierno está dispuesto a ir ofreciendo alguno de los puestos con que cuenta en el seno de la Junta. «Deberis ser optimistas—dijo—, porque el optimismo debe ser patrimonio de los hombres de lucha como sois vosotros.»

El Sr. Ossorio fue calurosamente aplaudido.

La ovación se repitió al abandonar el Rey el salón y después el edificio.

Después del acto, muchos congresistas protestaron ante la Directiva del Congreso contra las dificultades y obstáculos que se opusieron al acceso al edificio mientras estuvo en el D. Alfonso. Se llegó al extremo de prohibir terminantemente la entrada en la Bolsa incluso a los congresistas y periodistas desde que el Soberano ocupó su asiento en la presidencia.

creando la Junta de reforma y ampliación de la prisión de Sarria.

Idem id. concediendo la libertad condicional a 326 reclusos.

## Tribunales

### EN LA AUDIENCIA

#### Reivindicación de una finca

En la Sala segunda de lo civil han informado en pleito procedente del Juzgado de Guadalajara, los letrados D. Luis de Onís, saliente, y marqués de Villabragima, apelado.

El fondo de la cuestión es la reivindicación de cierta cantidad de terreno de huerta detenida por doña Eusebia Bueno, que es la parte condenada por el Juzgado a reintegrarlo, pagar indemnización de perjuicios y abonar todas las costas ocasionadas en la sustanciación del litigio.

El letrado de la señora Bueno, D. Luis de Onís, encaminó su intervención no ha impugnar la sentencia en cuanto a la propiedad de la finca reclamada, que reconoció ser, en justicia, de la parte demandante, sino a tachar y atacar el fallo por estimar improcedente la condena de perjuicios y de costas a su patrocinado, toda vez que la misma no había obrado, en el interdicto que precediera al pleito que se ventila, con mala fe, ni en la tramitación de este demostró temeridad alguna.

En su consecuencia, solicitó el letrado de doña Eusebia Bueno fuera revocada la sentencia en cuanto a los extremos expuestos, por considerarla improcedente y ser así de justicia.

El marqués de Villabragima, en la forma concisa y categórica que acostumbra usar en debates forenses, puso de manifiesto el origen de los hechos, dedicando al verficario frases de consideración al patrono de la parte contraria, que no dirigió al pleito desde su comienzo y que, noblemente, acababa de declarar la procedencia de la reivindicación obtenida del Juzgado por la señora viuda de Emperador.

«Ella poseía una finca en términos de Guadalupe, y lindante con ella, hallábase enclavada otra, propiedad de doña Eusebia Bueno.»

«Si en un tiempo las dos familias propietarias tuvieron estrecha amistad, hasta el punto de desaparecer la tapia divisoria de las propiedades, transcurriendo los años, tal cordialidad desapareció, llegando el antiguo afecto a convertirse en verdadera enemistad. Rota la armonía, no había razón para que los predios de las fincas se comunicasen, y, presuros, doña Eusebia hizo edificar una valla que señalara la división.»

«Pero esta valla—sigue relatando el marqués de Villabragima—no pasa por donde la antigua tapia, sino que se introdujo en la propiedad ajena, cercenando una gran cantidad de tierra de huerta, que es el despojo que sufre la señora de Emperador. La perjudicada no podía creer en tal acto ni admitirlo, y, considerando propietaria de aquella tierra y parcelal en la misma existente, dio ordenes a sus hortelanos para que le trabajaran y poden el fruto.»

«Y aquí se inicia el pleito. Presuros, la parte apelante corre al Juzgado y formula demanda interdictal; había sido inquietada, molestada, en la pacífica posesión de aquella tierra.»

A objetar a tal pretensión no acudieron los demandados, y no existiendo oposición al interdicto, el fallo del juez fue resolviendo de su mantuviera, como pretendía, a doña Eusebia en la posesión de la expresada propiedad de huerta.

Ahora bien; el interdicto declaración provisional de un derecho está a la resulta de lo que en el correspondiente juicio se resuelva, y en el caso que nos ocupa, promovido el procedimiento por la viuda del Sr. Emperador, en solicitud de que cesase el despojo de que fuera objeto, el Juzgado acordó por su sentencia admitir la demanda, anular el interdicto y condenar en los perjuicios por el mismo inrogados y en las costas a la parte demandada.

Argumentó el marqués de Villabragima, en forma clara acerca de la procedencia de la condena, que contiene la resolución del juez de Guadalajara, exponiendo a la Sala las razones que explican ambos pronunciamientos, ya que la mala fe de la parte contraria, al ir al interdicto, y en el juicio, en apelación, al negar los hechos, está demostrada, como demostrada queda, su manifiesta temeridad.

Pidió, en conclusión fines, confirmada la sentencia en todas sus partes.

### DE MADRID

#### Por perder el tiempo

Con nuestro poquito de tedio y nuestro mucho de cansancio, salíamos ayer del círculo taurino de la carretera de Aragón, atronados los ojos con el constante estallar de las banderillas de fuego, y más atonados aún con el vocerío constante del público.

Hay que reconocer que las fiestas taurinas en Madrid van perdiendo toda su seriedad, su distinción, lo que le daba alicurnia y blasón.

La neo-afición va a los toros, permitámonos la frase, con un espíritu antipretensioso nunca conocido en los anales taurinos de Madrid.

Se chillan y se vociferan más que en la corrida de feria del último villorrio. Se merienda (cosa reñida antes con el celo y seriedad del «buen aficionado»), se conceden orejas por docenas, aquí donde transcurrieron veinte años sin que se diera una, y eso que toreaban Frasuelo y Lagarjón, y el Guerra y Revarte, y Bombilla y Machaquillo.

En fin, cuando no hay motivo para entusiasmarse ni para indignarse demasiado con lo que ocurre en el ruedo, el respetable busca un pretexto cualquiera que le autorice a increpar, chistear o insultar a grito pelado.

Ayer fueron las víctimas los señores concejales que ocupaban un palco de regalo, flamantemente colgado de carmin y oro. Es decir, las víctimas fuimos los que estábamos tranquilamente presenciando la corrida y saliendo con dolor de cabeza de tantos pitos como dirigieron los graciosos al palquillo citado.

Un buen amigo nuestro, concejal de los no sospechosos, es decir, de los que van a los toros pagando, o no van, se lamentaba, sonado a nuestra voz, de la actitud del público para con sus compañeros del palco, y, haciéndolo muy oportunamente, le interrumpió otro espectador de los que no chillaban.

«¿Por qué?—inquirió indignado nuestro amigo el concejal...»

«Pues... porque es un castigo a un delito cometido por los señores concejales.»

«¿Y me podía usted decir cuál es el delito?»

«Preguntó, rojo y encrespado el bueno de nuestro concejal amigo...»

«El de perder el tiempo. A mí, sabe usted, señor Fulano, porque lo voy a usted y salgo con dolor de cabeza de no tener importancia eso de que la corporación municipal venga de gorda o de chistera a los toros. ¡Allá la Empresa y allá los ediles! Lo que sí me importa es que, para decidir si se acepta o no un palco, se estén discutiendo en plena sesión dos horas y media el viernes último, y a causa de ello, dictámenes urgentes, de la mayor importancia para el vecindario queden sobre la mesa para otra sesión. Ya lo dijo el propio alcalde al ver cómo se tenía fin la algarabía sobre lo del palquillo en los toros: «Señores concejales, que estamos perdiendo un tiempo precioso; que esto no le interesa al pueblo de Madrid...»»

Por eso me parece que tiene cierta justificación la actitud del público de hoy—salvo los groseros insultos lanzados desde el anónimo montón—. ¡No se estuvieron ustedes vociferando dos horas y media si debía venir o no a los toros?... Pues es justo que el público vocifere durante diez cuartos de hora, castigando la falta de los ediles de haber perdido el tiempo.»

Nuestro amigo el concejal, calló mohino y azorado, pensando en la verdad del apotegma: «*vox populi...*»

### CHISPERO

#### FIRMA DEL REY

«Su Majestad el Rey ha firmado la siguiente disposición:»

De Gracia y Justicia.—Real decreto

#### Los conflictos obreros

##### Las cigarrerías de Madrid

El mitin que las obreras de la Fábrica de Tabacos se proponían celebrar ayer para que la Comisión de huelga diese cuenta del estado del conflicto a las representantes de las fábricas de provincias no pudo celebrarse, porque no lo autorizó el director de Seguridad.

En previsión de posibles incidentes, se adoptaron grandes precauciones en la calle de Valencia y en los alrededores de la Fábrica de Tabacos.

#### UN ATROPELLO

En la calle del Brasil fue atropellada esta tarde, por el carro que guiaba Fulgencio García, la niña de diecisiete meses Trinidad Puente, a quien hubo necesidad de amputar la pierna derecha.

La infeliz criatura se halla gravísima. El carretero fué detenido.

#### DE HACIENDA

Esta mañana han visitado al ministro de Hacienda los individuos que componen el Comité de Consumidores. Confirieron para el abastecimiento en el precio del azúcar, presentando ante el Sr. La Cierva carta de suscripción de la Real orden del Sr. Urzúa, por entender que con ello se encarecerá el precio del azúcar, o, por lo menos, se detendrá la baja.

#### Exposición nacional de flores

El martes, a las seis de la tarde, se verificó la inauguración de la Exposición nacional de flores cortadas y arte floral, en la estufa de Salamanca, del Retiro, con asistencia de la Familia Real.

Durante los días del certamen, que terminará el 1.º de junio, se celebrarán los siguientes concursos:

Día 27.—Sección primera y sección segunda, grupo primero: Tipos de flores naturales y rosas cortadas.

Día 28.—Sección segunda, grupos segun-

do y tercero, y sección cuarta, grupo cuarto: Clavos, flores diversas y adorno de carruajes.

Día 29.—Sección cuarta, grupo primero: Corbellas y canasillas.

Día 30.—Sección cuarta, grupo segundo: Ramos y jarrones.

Día 31.—Sección cuarta, grupo tercero: Coronas y trabajos finos.

Día 1 de junio.—Sección tercera: Adornos de mesa.

Para cooperar a los trabajos de esta Exposición, ha llegado a Madrid, enviado por el Ayuntamiento de Valencia, el director de Parques y Jardines de la ciudad de las flores, D. Pascual París, que reúne grandes conocimientos en jardinería.

## Ultimos telegramas

### Alemania y la paz

PARIS 26.—Telegrafían desde Berlín que la contestación alemana al Tratado de los preliminares de paz será probablemente entregada hoy lunes a los aliados.

Por otra parte, el periódico *Nene Berliner Zeitung* asegura que Mr. Wissel, ministro de economía social, ha pronunciado un discurso declarando que, respecto de la firma del Tratado, la actitud del Gobierno no deja lugar a dudas.

El *Neue Badische Landes Zeitung* dice que el Gobierno bávaro ha enviado un delegado a Versalles con el encargo de entregar un informe referente a la situación actual del Palatinado y a la actitud de la población de dicho país.

### La contraproposición alemana

PARIS 26.—Se ha publicado una nota oficial confirmando que la contraproposición alemana apoya su tesis en la nota del ministro de Estado americano Lansing, de noviembre de 1918, referente a establecer un compromiso en el que queden acopladas las ideas expresadas por el Gobierno americano, sin imponer a Alemania obligaciones económicas aplastantes y que las condiciones de paz no hagan imposible la renovación de Alemania.

La contraproposición reclama asimismo la cooperación de ambas partes interesadas, especialmente en cuanto se refiere a la cuenca del Sarre.

La nota oficial termina diciendo que las contraproposiciones ofrecen base para negociar sobre ellas.

El plenipotenciario Brockdorff-Rantzau dirigió en breve una nueva nota a cerca de los prisioneros de guerra.

Se ha recibido de Spa un telegrama oficial alemán, que refiere que han sido enviadas a M. Clemenceau dos notas del conde de Brockdorff-Rantzau.

Una de ellas insiste en reclamar que se celebre una conferencia de los Sindicatos profesionales para tomar acuerdos sobre la legislación internacional del Trabajo.

La otra declara que es inaceptable el acuerdo de la Entente de decidir de la suerte de las propiedades privadas que antes pertenecían a súbditos alemanes.

### Sobre la rendición de Alemania

PARIS 26.—Los periódicos tratan de demostrar, mediante argumentos convincentes, que Alemania capituló el 11 de noviembre de 1918 porque su fuerza de resistencia estaba aniquilada, y no como se esfuerza en proclamarlo hoy aún el servicio de propaganda alemán, a causa de la revolución interior de Alemania.

Le *Matin* recuerda los términos de una carta significativa que el mariscal Hindenburg dirigió al canciller, en la cual aquel pedía que fuera formulada un ofrecimiento inmediato de paz con la Entente, y confesaba que no existía ya ninguna esperanza de obligar al enemigo a pedir la paz.

Dice *Le Matin* que en 15 de julio de 1918, en el momento de la segunda ofensiva del Marne, Alemania disponía de 207 divisiones, más 81 de reserva, comprendiendo ésta 43 divisiones frescas, 25 divisiones reconstituidas y 12 fatigadas.

El 11 de noviembre no disponía Alemania sino de 134 divisiones y 17 de reserva, en la que figuraban dos divisiones frescas, cinco reconstituidas y 10 cansadas; ello, a pesar de que el frente había sido reducido en 250 kilómetros.

Además las divisiones estaban considerablemente disminuidas: una compañía de infantería en la que en 15 de julio figuraban 120 hombres se hallaba reducida a 50 a principios de noviembre.

La artillería perdió entre el 15 de julio y el 11 de noviembre 500 baterías de cañones de campaña, 545 baterías de grueso calibre, y las demás baterías quedaron reducidas a tres piezas en vez de cuatro; las baterías ligeras, a ocho piezas, en vez de nueve; la calidad del material y el número de ganado de tiro había sido mermado más todavía; la crisis de municiones regía en tal forma que el alto mando se había visto precisado a prohibir el fuego de «barraje.»

Por otra parte, las vías férreas empezaban a faltar, y el amontonamiento de material de toda clase las hacía inutilizables, quedando paralizadas todas las maniobras, lo cual retardaba considerablemente el avituallamiento.

Los puestos de socorro y las ambulancias estaban repletas de heridos y enfermos.

Termina *Le Matin* diciendo que la revolución no fue la causa, sino la consecuencia, de la derrota militar.

### El salvamento de Hawker

LONDRES 26.—Refiriéndose al salvamento del aviador Hawker, dijo esta mañana su esposa que ella estaba segura de que no se había perdido su marido y que tenía un presentimiento de que lo volvería a ver.

«Cuando he recibido días pasados—añade—las visitas de pésame de nuestros amigos, parecía otra voz que me decía que no debía aceptarlas, pues mi marido estaba en salvo.»

Hoy que se ha confirmado mi feliz presentimiento, lo hago público para que se vea que poco se equivoca el carifio de una mujer.

La noticia de que los aviadores señores Hawker y Grieve han resultado ilesos ha provocado en todas las clases de la sociedad londinense el mayor entusiasmo.

Los periódicos que dan la noticia son arrebatados en algunos segundos de las manos de los vendedores.

En todos los clubs y sociedades, el salvamento de los valerosos aviadores es el único tema de las conversaciones.

La señora de Hawker está recibiendo numerosas visitas de amigos y aviadores que han venido a felicitarla por la dichosa noticia.

Mme. Hawker, muy emocionada y radiante de felicidad, agradeció calurosamente las pruebas de afecto que los visitantes la demostraban.

Un premio a Hawker y Grieve

LONDRES 26.—El periódico *Daily Mail* ha acordado repartir entre el aviador Hawker y el comandante Grieve, que le acompañaba en su arriesgada travesía del Atlántico, un premio de consolación de 5.000 libras esterlinas, siendo el motivo de ello el esfuerzo enérgico que ambos aviadores han desarrollado.

### Catástrofe ferroviaria

PARIS 26.—Telegrafían desde Persan-Beaumont (departamento del Seine et Oise) que en aquella estación, situada sobre la línea del ferrocarril del Norte, ha ocurrido un accidente ferroviario que ha revestido caracteres de verdadera catástrofe; al llegar cerca de dicha estación el tren núm. 417, procedente de París, alcanzó a un vagón del convoy una máquina que maniobraba, resultando varios muertos y heridos.

Hasta ahora no se conocen más detalles ni el número exacto de las víctimas.

Según el periódico *L'Echo de Paris*, el número asciende a 12 muertos y 20 heridos.

## Ayuntamiento

### Conflicto de verduleras

Esta mañana se registró un alboroto en el mercado de la Cobada, porque las verduleras se negaban a pagar los precios excesivos que demandaban los horticultores por las lechugas.

Acudió el alcalde al mercado apenas enterado del conflicto, y celebró una detenida conferencia con representaciones de horticultores y verduleras, llegando a conseguir fuese admitida una fórmula de avenencia suya por ambas partes, determinando el mejor precio del indicado artículo.

### El precio de la carne

El Sr. Garrido indicó a los reporteros, a pregunta de uno de ellos, que tan sólo ha recibido una denuncia sobre la venta de kilo de carne a cuatro pesetas veinte céntimos.

Agregó que trasladó la denuncia aludida al teniente alcalde correspondiente, y celebrará muy de veras se le denuncien otros hechos análogos, para después de comprobados imponer a los infractores la correspondiente sanción.

### La fiesta de la flor

El jueves, 29, a las seis y media de la tarde, se reunirán en los salones del Ayuntamiento las señoras de las Juntas de los Reales Patronatos de los Dispensarios y Sanatorios de Madrid y las señoras nombradas por el Ministerio de la Gobernación para formar el Cuerpo de Auxiliares de la Doble Cruz Roja, al objeto de organizar las mesas de peticion para la cuestación del Día de la tuberculosis (Fiesta de la flor) y darles a conocer el reglamento que rige dicho Cuerpo de Auxiliares.

De la imposibilidad de citar personalmente a las señoras auxiliares, se les ruega se den por citadas por medio de estas notas de Prensa, y acudan a la indicada reunión; debiendo en dicho acto presentar la credencial, que es intransferible, y pudiendo ser acompañadas por persona de su familia.

### Hemeroteca municipal

Esta dependencia del Ayuntamiento de Madrid adquiere, a ojos vista, importancia. Cada día es mayor el número de lectores que a ella acude. El fondo de la Hemeroteca se ha aumentado con varios donativos hechos por entidades oficiales, así como también por varios particulares, cuyos nombres hemos de publicar.

La Hemeroteca tiene hoy a disposición del público todas las publicaciones del Instituto de Reformas Sociales, la famosa *Revista Contemporánea*, y recibe ya con bastante regularidad los siguientes periódicos de América:

*La Nación* de Buenos Aires; *La Razón*, de Buenos Aires; *Diario de la Plata*, de Montevideo; *El Ferrocarril*, de Bolivia; *El Liberal* de Asunción; *América* revista industrial, órgano oficial internacional de la Asociación Nacional de Manufactureros, de Nueva York.

De otras publicaciones se hallan en la Hemeroteca las siguientes:

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid; *La Moda Elegante*, de Madrid; *El cultivador moderno*, de Barcelona; *El Boletín escolar*, de Madrid; *Cosmópolis*, de Madrid; *Rasa Española*, de Madrid; *Cereales*, de Madrid; *Ilustración portuguesa*, de Lisboa; *Voyage-Spatisch*, edición, y otros.

### NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey, acudiendo a mediación a su despacho oficial, donde tenía citadas varias visitas.

Al conversar con los periodistas, dijo el Sr. Maura:

«No hay nada saliente. Nuevas noticias de Andalucía, donde se va dominando poco a poco la situación, aunque todavía falta mucho por andar.»

Era era el día indicado para la huelga, y la jornada transcurrió bien, celebrándose sin novedad la feria de Córdoba, con poca concurrencia el mercado de ganados, debido a que por las noticias que circulaban hubo el natural retraimiento. Pero, en fin—agregó el Presidente—, vamos avanzando en la conciliación de pueblo por pueblo y consiguiendo con la menor cantidad posible de disturbios.

«¿Ha firmado usted algún decreto de interés?»

«No, ninguno. Sólo he despachado con Su Majestad informándole de las noticias corrientes.»

«¿Y de Consejo?»

«Por ahora no lo habrá, porque no es necesario.»

### Al recibir esta mañana el subsecretario

de la Gobernación a los periodistas, les manifestó que a la lista que entregó ayer de diputados proclamados por el artículo 29 había que añadir los Sres. Betancourt y Armas, electos por Canarias.

«También, por referencias particulares—añadió el Sr. Montes Jovellar—, se han sido proclamados por el artículo 29, por Canarias, los Sres. Poggio y Van-Baumberghe.»

Esta tarde se recibió en el Congreso el credencial proclamando diputado por dicho artículo al Sr. Luna Pérez, como candidato por el distrito de Antequera.

### Esta tarde se ha celebrado en el Ministerio

de Estado recepción diplomática. Dicho comienzo a las cuatro, y asistieron a ella casi todos los embajadores y ministros que se encuentran en Madrid.

Los fondos públicos se corizan irregularmente, mejorando sus precios anteriores el Interior y Amortizable 5 por 100 nuevo, y perdiendo terreno el Exterior y Amortizable 5 por 100 antiguo.

Los Tesoros también se contratan con irregularidad, determinándose en alza los del 4 por 100, y en baja los del 4,75.

Del grupo industrial se destacan las acciones del Hispano-Americano y Español de Crédito, que ceden 5 y 7 enteros, respectivamente, y las Azucareras preferentes y ordinarias que elevan su cotización.

El negocio en el departamento de moneda extranjera es importante, pero iniciándose en la cotización baja general; los francos pasan de 77,90 a 77,50; las libras, de 23,26 a 23,24; las iras, de 62 a 58,50, y los dólares, de 4,985 a 4,98.

### HACED ESTA PRUEBA!

Jóvenes pálidas, que carecéis de apetito y de fuerzas, tomad en todas las comidas una Pildora Pink. A los pocos días quedaréis gratamente sorprendidas al sentir grande impresión de bienestar. Positivamente advertiréis que por vuestros venas circula una sangre más abundante, más pura y generosa. Las Pildoras Pink dan sangre con cada pildora.

Quizás por primera vez, desde mucho tiempo antes, diréis «tergo ganas de comer» y vuestras amigas, las personas que os conocen, dirán «Tiene ud. mucha mejor cara!»

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

### ESTREMIENTO

EL MEJOR REMEDIO EL MAS ECONOMICO EL MAS CARO

17 CALA 50 GROSOS. UNA CAJA 100 GROSOS. Cada Caja contiene una FOTICIA. Refrutarie en todas Farmacias. Exigir las VERDADERAS.

GRANDS SALES D'ORANGE

Envío gratuito de muestras a quien las pida a T. LEROY, 80, Rue d'Amsterdam, PARIS.

### MELILLA

Coches para niño. Artículo a de sport. Raquetas para 3 minis Slanzongors.

Barquillo, 6 duplicado

### Parisiana

Restaurant y teatro

Todos los días, tarde y noche. Selecto programa de variedades, en el que toman parte las más notables estrellas del arte. Concursos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas. Trajes desde la Purificación del Sol, números 22 y 27.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sindicato de Publicidad.—Belle Arti, 8

### ESTREMIENTO

EL MEJOR REMEDIO EL MAS ECONOMICO EL MAS CARO

17 CALA 50 GROSOS. UNA CAJA 100 GROSOS. Cada Caja contiene una FOTICIA. Refrutarie en todas Farmacias. Exigir las VERDADERAS.

GRANDS SALES D'ORANGE

Envío gratuito de muestras a quien las pida a T. LEROY, 80, Rue d'Amsterdam, PARIS.

### MELILLA

Coches para niño. Artículo a de sport. Raquetas para 3 minis Slanzongors.

Barquillo, 6 duplicado

### Parisiana

Restaurant y teatro

Todos los días, tarde y noche. Selecto programa de variedades, en el que toman parte las más notables estrellas del arte. Concursos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas. Trajes desde la Purificación del Sol, números 22 y 27.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sindicato de Publicidad.—Belle Arti, 8

### ESTREMIENTO

EL MEJOR REMEDIO EL MAS ECONOMICO EL MAS CARO

17 CALA 50 GROSOS. UNA CAJA 100 GROSOS. Cada Caja contiene una FOTICIA. Refrutarie en todas Farmacias. Exigir las VERDADERAS.

GRANDS SALES D'ORANGE

Envío gratuito de muestras a quien las pida a T. LEROY, 80, Rue d'Amsterdam, PARIS.

### MELILLA

Coches para niño. Artículo a de sport. Raquetas para 3 minis Slanzongors.

Barquillo, 6 duplicado

### Parisiana

Restaurant y teatro

Todos los días, tarde y noche. Selecto programa de variedades, en el que toman parte las más notables estrellas del arte. Concursos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas. Trajes desde la Purificación del Sol, números 22 y 27.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sindicato de Publicidad.—Belle Arti, 8

### ESTREMIENTO

EL MEJOR REMEDIO EL MAS ECONOMICO EL MAS CARO

17 CALA 50 GROSOS. UNA CAJA 100 GROSOS. Cada Caja contiene una FOTICIA. Refrutarie en todas Farmacias. Exigir las VERDADERAS.

GRANDS SALES D'ORANGE

Envío gratuito de muestras a quien las pida a T. LEROY, 80, Rue d'Amsterdam, PARIS.

### MELILLA

Coches para niño. Artículo a de sport. Raquetas para 3 minis Slanzongors.

Barquillo, 6 duplicado

### Parisiana

Restaurant y teatro

Todos los días, tarde y noche. Selecto programa de variedades, en el que toman parte las más notables estrellas del arte. Concursos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas. Trajes desde la Purificación del Sol, números

# Estreñimiento

Congestiones, vahídos, dolores de cabeza, malas digestiones, inapetencia, etc. Curación rápida con el

# TE PURGANTE PELLETIER

Compuesto de plantas y flores aromáticas; no tiene gusto ni aspecto de medicina. Las personas más delicadas, como señoras, niños y ancianos, lo toman con placer. Se hace en infusión, como el te negro. Caja de veinticinco dosis, 2,50 pesetas; paquete, 10 céntimos.

Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Gayoso, Arenal, 2; Maravillas, San Vicente, 28; perfumería Alquézar, Gran Vía, 6, y por 3 pts. lo envía certificado el laboratorio PELLETIER, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

**Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya**  
 Fábrica de Productos Químicos y Abonos Minerales apropiados para todos los cultivos

SULFATO DE AMONIACO :- NITRATO DE SOSA  
 SULFATO DE HIERRO

**- SULFATO DE COBRE -**  
 «PEÑARROYA».-89/99%

Diríjase toda la correspondencia:  
 Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya  
 Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

Telegramas: POLLOX  
 Teléfono núm. 4.310.-MADRID  
 Cables: Apartado 314

**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**  
 BILBAO

**Fábricas en Baracaldo y Sestao**

Ungetes al carbón de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Slesary.  
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
 Carritos vigonoles, paños y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
 Carritos Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Vigonetas para toda clase de construcciones.  
 Chapas gruesas y finas.  
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificaciones.  
 Fabricación especial de hoja de lata.  
 Cables y cables galvanizados.  
 Lateralas para fábricas de conservas.  
 Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Diríjase toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-BILBAO

El nuevo postizo

**“Transformette”**

En colores naturales y en colores grises o poco comunes

No deja somar los cabellos canosos o descoloridos. Sienta a la cara perfectamente. Puede usarse para peinado alto o bajo, según se desee. En la confección del postizo

**“Transformette”**

Se emplea sólo cabello natural, de 50 a 60 centímetros de largo y graciosamente ondulado. Ajusta con tal perfección que es imposible distinguirlo del cabello propio.

La preparación

**“HEALTH-GLOW”**

fabricada con aceites de primera clase, presta a las mejillas el atractivo encanto de la salud. Realza la belleza. Dura todo el día, aunque se aplique temprano en la mañana.

Escríbase en español o inglés a

**BERTHA-BURKETT CO.**  
 DEPARTAMENTO ESPAÑOL  
 22 WEST 39th STREET  
 NEW YORK

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico**  
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires**  
 Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

**Línea de New York-Cuba-Méjico**  
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New York.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
 Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**Ybarra y Compañía**  
 (S. en C.)-Sevilla

(LÍNEA REGULAR DE VAPORES)

SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑÍA EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos.

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE FUERZA  
 PATENTE DE INVENCIÓN núm. 50.294  
 WESTINGHOUSE GEAR, ETC. DYNAMOMETER CO

Se reciben órdenes en:  
 Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

MAQUINAS PARA DOBLAR LAS CAJAS  
 PATENTE DE INVENCIÓN núm. 33.891  
 MR. ENRIK J. REINERT

Se reciben órdenes en:  
 Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

ALCOHOL DE MENTA  
 DE  
**RICOLÉS**

Producto higiénico e indispensable  
 El mejor y el más económico de los Dentríficos.

Exigir la marca RIZOLÉS

COINJETES DE BOLAS DE LOS ARBOLES QUE RECIBEN LA CARGA POR UN LALO  
 PATENTE DE INVENCIÓN núm. 57.160  
 MR. HENRIK WIKING Y NORDISKA KULLAGER AKTIEBOLAGET

Se reciben órdenes en:  
 Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

FRENOS AUTOMATICOS AL VACIO PARA COCHES DE FERROCARRIL Y OTROS ANALOGOS  
 PATENTE DE INVENCIÓN núm. 33.787  
 MR. JOHN WILLS CLOUD Y THE WESTINGHOUSE BRAKE COMPANY, LIMITED

Se reciben órdenes en:  
 Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

**Tricofero Padro**

Verdadero medicamento para curar las enfermedades del cuero cabelludo, que ocasionan la debilidad y caída del pelo. Nada tan eficaz para conservar y evitar la caída del cabello. No hay tónico, quina, ni similar que lo iguale. Sesenta años de éxito.

En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

**LAS PILDORAS POPE**

ejercerán rápida y eficazmente, sobre toda vuestra economía física, los efectos propios de un constituyente sin rival.

De venta en Farmacias y Centros de específicos

**Dos preparaciones maravillosas**

“HAIRGO”, el depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cuts, por delicado que sea, que se resienta con su empleo.

“WHEELER”, el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

Pídanse nuestro catálogo ilustrado y muestras de otras preparaciones de tocador. Diríjase los pedidos a

**CHE WHEELER BEAUTY CO.**  
 67 Fifth Avenue, New York, U. S. A.

**El detective internacional**

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.

Barcelona, 2, segundo.  
 MADRID

**AVISO**

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es

Plaza de Santa Cruz, 7  
**PLATERIA**

**ESTOMAGO E INTESTINOS**  
 SE CURAN EL 98 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedías, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del dentado y destete.

Pídanse en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folleto a quien lo pide. Exíjase la MARCA DE FABRICA

**“STOMALIX”**

Folleto del DIARIO (41)

**EL JARDIN DEL CANONIGO**

POR  
**Luis Ulbach**

Clementina devoró las citadas cartas, pareciéndole que eran sus propios pensamientos los que palpitaban ante sus ojos. Como los mártires que buscaban los sufrimientos por su fe, así ella se empapaba en su dolor profundizando el de aquella mujer tan amante como ella y como ella sacrificada.

Aun estaba bajo estas lúgubres impresiones, cuando a la hora de comer monsieur de Arronnes volvió de Troyes.

Este novel ambicioso estaba de mal humor; y Clementina no se atrevió a interrogarle; pero Odilia vino en su auxilio, exclamando:

—Tío, ¿cómo no os admite la oposición por candidato?

Y al hacer esta pregunta, el corazón de la joven palpitaba, porque para ella la oposición del distrito y la de la Francia entera estaba simbolizada en una sola figura.

—Por el contrario —contestó Mr. de Arronnes—, me solicitan más que nunca, y he ahí lo que me irrita. Preciso es que tenga aliados, soldados sin haberme decidido a entrar en la batalla. Si todo este ejército le comprometo... ¡yo no he nacido para ponerlos en acción!

—¡Dios mío! ¡Qué cambio! Esta mañana no me parecían tan belicosos.

—Cierto, pero mi cambio te asombra después de haber visto a tu tío montar a caballo y galopar por montes y valles?

—Soy yo acaso origen de tu mal humor? —preguntó Clementina tristemente.

—No tal, y, sin embargo, cuando te he visto a caballo me dije: quiero vencerme como ella, y fui a examinar la gente que está a las órdenes del buen Prepotin, ¡vaya una gente! Si entre ellos no estuviera ese aturdido de Justino Ferrière, que al menos le trastorna a uno el juicio con su entusiasmo...

El corazón de Odilia palpitó, y cerró los ojos para ocultar un destello de fuego.

—Sería cosa de morirse de aburrimiento

—concluyó Mr. de Arronnes—. Me han puesto en contacto con tres fabricantes y dos abogados que componen el Comité avanzado de este distrito; si yo quiero, me elegirán; un diputado del distrito busca a quien ceder su plaza... ¡Ah!, gana me ha dado de mandar a pasear a toda esta gente, vender esta casa y volverme a París.

Odilia palideció y empezó a temblar.

—Prefiero los banquetes en París y con personas de mi cariño, a los banquetes políticos de una provincia.

Clementina se preguntaba si era un síntoma dichoso esta veleidada manifestada en el deseo de volver a París, y cuando ya se la iba a explicar satisfactoriamente se apercibió de la extraña emoción de su sobrina; las sospechas volvieron a despertarse en su alma: Odilia sentía aquella partida; sentía quizá la libertad, la independencia de la vida del campo.

—¿Qué tienes? —le preguntó su tío.

—Sentiría volver a París —, exclamó Odilia con su energía natural, tratando de seranar su voz.

Mme. de Arronnes la miró; trató de adivinar su pensamiento, sintiéndose incapaz de ello. Todo lo que había sentido la víspera, todo se despertaba a la vez en su alma, y

dejóse caer anquilada en la silla sin atreverse a tomar la iniciativa en ningún terreno. Maquinalmente, su mano se dirigió al bolsillo, y en él encontró el periódico ofrecido por Mr. Mathey, y a su contacto se estremeció.

—¿Se habla mucho por la ciudad de la duquesa de Praslin? —dijo a su marido haciendo un esfuerzo.

—Sin duda.

—¿Y qué se dice?

—¡Pardiez! —repuso alegremente monsieur Arronnes, que no podía presumir que en aquel momento le ofan como a un oráculo—. Se dice que la pobre mujer debía estar muy aburrida, impacientando sin cesar a su marido; pero que no era ésta una razón para que la matase.

Clementina dejó caer la cabeza sobre el pecho, y se dijo a sí misma:

—¡Yo también soy acaso enojosa; pero a mí no me matará, me dejará morir!

Mr. Mathey encontró aquella misma tarde a Prepotin en el Círculo Literario.

—Sois un burlón muy cruel —le dijo con tono incisivo.

—¡Yo! ¿Pues qué he hecho?

—¡Oh! Yo me entiendo; vengo de San Julián; no estaba allí Mr. de Arronnes, que

estaba con vos, y al que vais a comprometer; pero he encontrado a Mme. de Arronnes; he ahí una virtud contra la que no pueden nada vuestras sátiras escépticas. ¡Qué mujer, qué mujer!

—¿Y su sobrina?

—La señorita Odilia es un ángel de iracundia, de pureza.

—Eso quiere decir que se ha frustrado vuestro plan.

—¡Yo! No tenía ninguno.

—Entonces, ¿me cedéis la plaza?

El magistrado se revistió de dignidad desdenosa, y dijo:

—No tengo plaza que cederos; podéis insultar a quien os plazca.

—Huecas frases, no insultaré a nadie; pero os mostraré, mi querido Mr. Mathey, que no habéis sabido conducirlos.

—¡Ah!

—Y la prueba es que os he hecho dar un paso que ha comprometido vuestra causa; que Mme. de Arronnes os teme, la sobrina no os amará nunca, y en cuanto a Mr. de Arronnes, vos habéis visto; si su primera visita política ha sido para vos.

Mr. Mathey lanzó a su contrario una mirada sincera, lo que quiere decir feroz. Ella era la declaración de un odio implacable.